Barranquilla, 27 de abril de 2026

Doctor:
CARLOS ALBERTO VERGARA
ASESOR
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: CUARTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE A B R I L DE 2026 - CONTRATO N° CD-57-2026-1238

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Apoyar las actividades administrativas y operativas que se requieran en la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público de manera oportuna y eficiente, así como las de carácter logístico que busquen fortalecer la institución y hacerla más eficaz y eficiente.	Apoyo en distribución de las PQR (peticiones, quejas y reclamos), que son radicadas en la página de atención al ciudadano y llegan al super – enlace de la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público, durante el mes de marzo. Se elaboraron las comunicaciones necesarias para la coordinación de las visitas, incluyendo la puesta en conocimiento a los ciudadanos
Apoyar en el desarrollo de los operativos y/o campañas pedagógicas orientadas a la autorregulación de los grupos de interés en materia de espacio público y control urbano en el Distrito.	Apoyé en la asistencia de PMU (CUMPLEAÑOS DE BARRANQUILLA EN EL MALECON), Y en los diferentes eventos realizados por la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público, como CREDICHEVRE, realizado en la Plaza de Pescado.
Apoyar en las actividades orientadas a la actualización y organización de las bases de datos de la dependencia, con el objeto de facilitar la consulta y/o requerimientos que, sobre el particular, realicen los ciudadanos y/o funcionarios.	Diariamente se alimenta tablas de consultas y bases de datos de acuerdo lo q se va asignando a cada uno de los funcionarios y dependencias, para facilitar la búsqueda de información en el momento que requieran consultar.
Acompañar hasta dos veces al mes, las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	Apoye en la asistencia de las actividades realizadas por la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público como a tu mercado barrio en el barrio la serritai.

Atentamente,

Katherine Castro Gómez

KATHERINE CASTRO GÓMEZ
44.155.709